

SOCIEDAD DE PROCEDIMIENTOS DE PAGO, S.L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE PROCEDIMIENTOS DE PAGO, S.L. (la "Sociedad") ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, que habrá de celebrarse en primera convocatoria en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco Sancha, número 12, a las **14:15 horas**, el próximo día **14 de junio de 2018** y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Supresión del requisito de preceptiva aprobación por mayoría reforzada del 75% del capital social en relación con los acuerdos de la Junta General relativos al nombramiento de Consejeros de la Sociedad, modificando exclusivamente el artículo 22.3.f) de los Estatutos Sociales y adoptando los acuerdos complementarios que procedan.

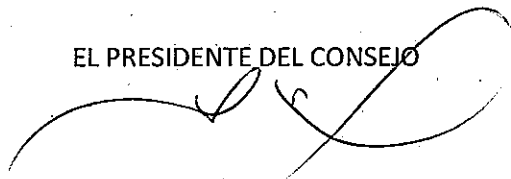
Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción y aprobación, si procede del Acta de la Junta General.

Los derechos de asistencia a la Junta General y de representación se ejercerán conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales.

Se hace constar expresamente, de conformidad con los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los socios de examinar y consultar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Francisco Sancha, número 12, y/o en la página web corporativa de la misma www.sdpp.es, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO



D. Juan Antonio García Gálvez

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



D. Carlos Gutiérrez Garzón